Convenio sobre la protección y utilización de los
cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales
Grupo de Trabajo sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas
Quinta reunión
Ginebra, Suiza, 18 de octubre de 2017

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO DE LA QUINTA REUNIÓN

que se celebrará en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
a partir del jueves 18 de octubre de 2017 a las 9:30 a.m.

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Inauguración y aprobación del programa
2. Aprobación del informe de la cuarta reunión
3. Oportunidades del enfoque del nexo desde la perspectiva del sector energético
4. Progresos metodológicos en la evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en virtud del Convenio sobre el Agua
5. Documentación de la experiencia de evaluación del nexo y presentación de informes a la Reunión de las Partes
6. Examen del estado de las evaluaciones del nexo en curso llevadas a cabo en virtud del Convenio
7. Actividades de seguimiento de las evaluaciones del nexo ya completadas
8. Revisión de las actividades de los asociados en relación con el nexo y cooperación con las evaluaciones en el marco del Convenio
9. Próximas etapas del Convenio sobre el Agua
10. Otros asuntos
11. Clausura

II. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN PRÁCTICA

Antecedentes

1. El Grupo de Trabajo sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en virtud del Convenio sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales (Convenio sobre el Agua) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) está vinculado con el Grupo de Trabajo sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, responsable de las actividades relativas al nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas. De conformidad con el programa de trabajo para 2016-2018 del Convenio sobre el

Agua (esfera programática 3), este trabajo tiene por objeto respaldar la cooperación transfronteriza:

(a) identificando sinergias intersectoriales que podrían ser seguir siendo exploradas y utilizadas en las distintas cuencas;

(b) definiendo medidas y acciones en materia de políticas que puedan mitigar las consecuencias negativas del nexo y ayuden a optimizar la utilización de los recursos disponibles;

(c) contribuyendo a incrementar la eficacia de la utilización de los recursos, una mejor coherencia política y una gestión conjunta intersectorial;

(d) fomentando la capacidad de abordar los impactos intersectoriales.

2. La quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas se propone debatir y ofrecer orientación sobre la puesta en práctica de las actividades relativas al nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en el marco del programa para 2016-2018 del Convenio sobre el Agua.

3. En particular, se presentarán los progresos metodológicos en el desarrollo y la aplicación de la metodología participativa de evaluación del nexo desarrollada en virtud del Convenio. Asimismo, durante la reunión se revisarán el estado de las evaluaciones en curso de la cuenca y las conclusiones del taller sobre el progreso alcanzado a nivel mundial, «evaluación de los nexos agua-alimentos-energía-ecosistemas y medidas de respuesta en cuencas transfronterizas» (Ginebra, 6-7 de diciembre de 2016). Sobre la base de estos elementos, el Grupo de Trabajo examinará el contenido y el alcance de un documento de síntesis que se elaborará para la octava sesión de la Reunión de las Partes (en octubre de 2018).También se revisarán las medidas de seguimiento de las evaluaciones ya realizadas.

4. Como reflejo de una mayor participación de las autoridades del sector energético y de las partes interesadas en las actividades relativas al nexo en virtud del Convenio sobre el Agua, la reunión comenzará con una sesión dedicada al intercambio de experiencias sobre coordinación intersectorial y planificación integrada desde la perspectiva del sector energético.

Información práctica

5. La quinta reunión del Grupo de Trabajo empezará a las 9.30 a.m. y terminará a las 5 p.m. el jueves 18 de octubre de 2017. Se celebrará en el Palacio de las Naciones, en Ginebra. La reunión del Grupo de Trabajo irá precedida del taller «Asignación de agua en las cuencas transfronterizas: un taller mundial sobre el estado y las buenas prácticas», que se celebrará del 16 al 17 de octubre de 2017 en Ginebra. Los idiomas de trabajo serán el inglés, francés, ruso y español.

6. La reunión está abierta a los funcionarios y expertos en representación de las autoridades gubernamentales, al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales e internacionales, así como al mundo académico. Se insta a los centros de coordinación a difundir información sobre la reunión y a facilitar el nombramiento de los representantes de cada país respectivo.

7. Los participantes elegibles de países con economías en transición y de países en desarrollo pueden solicitar apoyo financiero que permita su participación en la reunión mediante el formulario de petición de apoyo financiero disponible en la web de la reunión. Las peticiones de

apoyo financiero deben ser enviadas a la Secretaría de la UNECE (mayola.lidome@unece.org) lo antes posible, pero no más tarde del **lunes 4 de septiembre de 2017**. No se aceptarán peticiones una vez vencida esta fecha.

8. Los participantes que necesiten visados de entrada deben comunicárselo a la secretaría de la UNECE lo antes posible. Dado que Suiza forma parte de la zona Schengen, la obtención de un visado puede requerir hasta 5 semanas. Por consiguiente, se ruega a los participantes que necesitan un visado que presenten su solicitud lo antes posible e inicien los trámites de visado al menos cuatro semanas antes de la reunión.

9. Se solicita a los delegados que asistan a la reunión que se registren antes del **10 de octubre de 2017** a través del siguiente enlace: https://www2.unece.org/uncdb/app/ext/meeting-registration?id=YFwzQE. En caso de dificultades, rogamos contacten a la secretaría por correo electrónico (mayola.lidome@unece.org). De camino a la reunión, los participantes deben obtener un pase de identificación en la Dependencia de Pases y Tarjetas de Identificación de la Sección de Seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas situada en Pregny Gate, 14 Avenue de la Paix (véase el mapa en la página web de la UNECE). Por favor, acuerden tiempo suficiente para realizar esta gestión.

10. Se proporcionará información práctica sobre el Palacio de las Naciones, así como sobre el transporte y alojamiento en Ginebra, en la web: http://www.unece.org/meetings/practical.htm

11. Las publicaciones mencionadas a continuación pueden encontrarse en: http://www.unece.org/env/water/publications/pub.html.

12. Se facilitará más información y material pertinente web a su debido tiempo en la siguiente página web: http://www.unece.org/index.php?id=43626

III. ANOTACIONES DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Punto 1: Inauguración y aprobación del programa (9:35 a.m. – 9:40 a.m.)

13. El Presidente inaugurará la reunión e invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el programa que figura en el presente documento.

Punto 2: Aprobación del informe de la cuarta reunión

14. El Grupo de Trabajo aprobará el informe de la cuarta reunión, celebrada en Ginebra el 8 de diciembre de 2016 (TFWFEEN/2016/2)

Punto 3: Oportunidades del enfoque del nexo desde la perspectiva del sector energético (9:40 a.m.-10:40 a.m.)

Documento de referencia: Despliegue de energías renovables: el enfoque del nexo agua-energía-alimentos-ecosistemas como apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (del inglés, *Deployment of Renewable Energy: The Water-Energy-Food-Ecosystem Nexus Approach to Support the Sustainable Development Goals)* (ECE/MP.WAT/NONE/7)

15. Muchos de los problemas intersectoriales identificados en las evaluaciones del nexo en el marco del Convenio sobre el Agua se refieren al desarrollo y funcionamiento del sector energético, subrayando la importancia del diálogo y la coordinación entre las autoridades de energía y agua y demás actores.

16. Dado que una mejor comprensión de las preocupaciones y oportunidades del sector energético puede aumentar la sensibilización de forma más efectiva y profundizar la reflexión sobre la protección y la utilización de los recursos hídricos, se organizará una mesa redonda con representantes del sector energético. En este marco, los representantes de las organizaciones que llevan a cabo actividades relativas al nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (u otras interconexiones) desde la perspectiva del sector energético (por ejemplo, la Agencia Internacional de Energías Renovables, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental) serán invitados a compartir experiencias sobre la manera en que los recursos hídricos y los aspectos transfronterizos se pueden o podrían tener en cuenta en la elaboración de recomendaciones relacionadas con el sector energético.

17. Asimismo, se informará al Grupo de Trabajo sobre el plan de trabajo para 2017-2018 del Grupo de Expertos de la UNECE sobre Energías Renovables (en inglés, GERE), en particular, sobre el trabajo que se espera se lleve a cabo con respecto a las cuestiones de nexo en el despliegue de energía renovable. Se espera que los futuros trabajos se basen en la publicación *Deployment of Renewable Energy: The Water-Energy-Food-Ecosystem Nexus Approach to Support the Sustainable Development Goals* (en español, despliegue de energías renovables: el enfoque nexo del agua-energía-alimentos-ecosistemas como apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible), que destaca la experiencia más pertinente de las evaluaciones del nexo en el marco del Convenio sobre el Agua.

Punto 4: Progresos metodológicos en la evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en virtud del Convenio sobre el Agua (10:40 a.m. - 11:40 a.m.)

Documentos de referencia: «Informe de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas» (TFWFEEN/2016/2)

Informe del taller sobre el progreso alcanzado a nivel mundial, «Evaluaciones del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas y medidas de respuesta en las cuencas transfronterizas» (TFWFEEN/2016/3)

Publicaciones de referencia: *Conciliación de los usos de recursos en cuencas transfronterizas: evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (ECE/MP.WAT/46)*
Documento normativo sobre los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas: identificación, evaluación y comunicación (ECE/MP.WAT/47)

18. En el séptimo periodo de sesiones de la Reunión de las Partes (Budapest, 2015) se publicó y adoptó la metodología desarrollada entre 2013 y 2015 bajo la supervisión del Grupo de Trabajo con el objetivo de llevar a cabo evaluaciones participativas en las que participaran diferentes sectores de los países ribereños. Desde entonces, se ha adquirido una mayor experiencia sobre su aplicación a través de las evaluaciones realizadas entre 2016 y 2018, que se describen en el punto 6, incluyendo una primera aplicación a un acuífero.

19. Con el fin de promover el uso de la metodología, se considera oportuno revisar la experiencia más reciente de su aplicación. Se informará al Grupo de Trabajo acerca de los últimos avances de la aplicación de la metodología en los siguientes ámbitos, que serán presentados por expertos: 1) aspectos relacionados con la gobernanza intersectorial; 2) utilización de métodos participativos para recoger aportes y opiniones en el proceso de evaluación; 3) integración de los beneficios de las soluciones del nexo identificados con posterioridad en la evaluación del nexo mediante la aplicación del *documento normativo sobre los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas: identificación, evaluación y comunicación*; y 4) herramientas analíticas para cuantificar algunas cuestiones de nexo.

20. Contribuyendo al último punto, el taller sobre el progreso alcanzado a nivel mundial, «Evaluaciones del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas y medidas de respuesta en las cuencas transfronterizas», celebrado en Ginebra del 6 al 7 de diciembre de 2016, incluyó presentaciones de diferentes herramientas y enfoques utilizados para analizar cuestiones intersectoriales en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas.

21. Las presentaciones y discusiones con arreglo a este punto del programa también servirán para instruir los debates en relación al siguiente punto del orden del día sobre la forma más adecuada de documentar la experiencia práctica y los conocimientos adquiridos en las evaluaciones del nexo.

Punto 5: Documentación de la experiencia de evaluación del nexo y presentación de informes a la Reunión de las Partes (11.40 a.m. - 12.30 a.m.)

22. De conformidad con el programa de trabajo para 2016-2018, se elaborará un documento de síntesis basado en el trabajo de nexo realizado en virtud del Convenio con el objetivo de promover la metodología. El Grupo de Trabajo debatirá acerca del alcance y el contenido del documento sobre la base de algunas ideas iniciales preparadas por la secretaría a

partir de contribuciones de expertos. El documento de síntesis podría resumir la experiencia dimanante de la aplicación de la metodología, posiblemente ilustrada con ejemplos.

Punto 6: Examen del estado de las evaluaciones del nexo en curso llevadas a cabo en virtud del Convenio (2:30 p.m. – 3:30 p.m.)

Documento de referencia: «Programa de trabajo para 2016-2018» (ECE/MP.WAT/49/Add.1)[1]
Publicaciones de referencia: *Evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas y los beneficios de la cooperación transfronteriza en la cuenca del río Drina: documento normativo* (ECE/MP.WAT/NONE/6)

23. Los representantes de los países ribereños y los órganos conjuntos, así como los asociados, con los que se elaboran o se disponen a comenzar las evaluaciones de nexo, informarán sobre el estado de las evaluaciones, los desafíos y las lecciones aprendidas.

24. En el programa de trabajo de 2016 a 2018, se han elaborado o se están llevando a cabo las siguientes evaluaciones:

- Se ha concluido un proceso de evaluación del nexo de la cuenca del río Drina, un afluente del río Sava, compartido por Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. El proyecto fue financiado por Italia.
- Una evaluación del nexo en el Sistema Acuífero del Sáhara Noroeste compartido por Argelia, Libia y Túnez en el marco de un proyecto liderado por la Asociación Mundial para el Agua para el Mediterráneo (GWP-Med) está en sus primeras etapas. El primer taller de evaluación del nexo transfronterizo fue organizado en Argel del 18 al 19 de julio de 2017. Esta evaluación está financiada por Suecia.
- Además, la secretaría de la UNECE está contribuyendo a un proyecto financiado por el FMAM, también ejecutado por la GWP-Med, sobre la cuenca extendida del Drin compartida por Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Grecia, Kosovo[2] y Montenegro con el fin de preparar un estudio técnico del nexo.
- El proyecto «Promoción de la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en Europa sudoriental mediante el uso del enfoque del nexo» prevé aplicar el enfoque del nexo en dos cuencas transfronterizas de los Balcanes Occidentales a partir del trabajo realizado en las cuencas de Sava y Drina. Este proyecto está financiado por Austria.
- Se prevé la participación y la contribución a un diálogo de nexo sobre la cuenca del río Níger, que será implementado y financiado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit.

25. El Grupo de Trabajo formulará comentarios y discutirá sobre las próximas etapas en las evaluaciones con miras a desarrollar el programa de trabajo para 2019-2021 en el marco del Convenio sobre el Agua.

Punto 7: Actividades de seguimiento de las evaluaciones del nexo realizadas en el marco del programa de trabajo para 2013-2015 (3:30 p.m. - 4:30 p.m.)

Publicaciones de referencia: *Conciliación de los usos de recursos en cuencas transfronterizas: evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (ECE/MP.WAT/NONE/5)*
Conciliación de los usos de los recursos en cuencas transfronterizas: evaluación del nexo agua-

[1] http://www.unece.org/env/water/mop7/documents.html#/
[2] Territorio administrado por las Naciones Unidas en virtud de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad(1999)

alimentos-energía-ecosistemas en la cuenca del río Sava (ECE/MP.WAT/NONE/3)
Conciliación de los usos de los recursos en las cuencas transfronterizas: evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en la cuenca del río Sir Daria (ECE/MP.WAT/NONE/2)
Aumento del bienestar en los países del río Sava a través de un enfoque del nexo transfronterizo: documento normativo
Conciliación de los usos de los recursos en cuencas transfronterizas: evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas: documento normativo (ECE/MP.WAT/NONE/4)

26. En el período comprendido entre 2013 y 2015 se realizaron evaluaciones del nexo en las siguientes cuencas: Alazani/Ganykh (compartida por Azerbaiyán, Georgia), Sava (compartida por Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro, Serbia, Eslovenia), Syr Darya (compartida por Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán). Cada una de las evaluaciones de cuenca ya finalizadas permitió la determinación de un conjunto de conclusiones y recomendaciones. No se finalizó un proyecto de evaluación de la cuenca del río Isonzo/Soča (compartida por Italia y Eslovenia).

27. La difusión de las conclusiones de las primeras evaluaciones de cuenca incluye la publicación de informes técnicos más detallados y de una serie de notas de orientación. Además, en la cuenca del río Sir Daria se llevó a cabo una cuantificación de las soluciones seleccionadas e identificadas en la evaluación, relacionadas principalmente con una mayor integración de las energías renovables no hidroeléctricas en los sistemas energéticos y una mejora de la eficiencia energética, y se incluyó en la publicación de un informe técnico.

28. Se invitará a los representantes de los países ribereños a que informen sobre cualquier debate de seguimiento, difusión de las conclusiones de las evaluaciones o medidas concretas emprendidas en respuesta a las conclusiones y recomendaciones.

29. Reconociendo cada vez más el valor del enfoque del nexo como fundamento de las decisiones sobre los compromisos en el desarrollo y la utilización de los recursos, las evaluaciones realizadas puede que resulten informativas en los debates conexos. Los arreglos establecidos en los países con el objetivo de respaldar la coordinación intersectorial para la realización de los ODS tienen el potencial de impulsar las medidas propuestas en las recomendaciones de las evaluaciones.

30. El Grupo de Trabajo discutirá los desafíos para fomentar las medidas de respuesta, las oportunidades correspondientes y la difusión del trabajo de seguimiento.

Punto 8: Revisión de las actividades de los asociados en relación con el nexo y cooperación con las evaluaciones en el marco del Convenio (4:30 p.m. – 5:15p.m.)

31. En todo el mundo siguen en curso diversas iniciativas en relación con el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (con diferentes alcances y enfoques), incluyendo apoyo institucional, evaluación y análisis, y tienen conexiones o paralelismos con las evaluaciones del nexo en el marco del Convenio sobre el Agua.

32. Por ejemplo, a través del proyecto IW: LEARN 4 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el trabajo sobre el nexo en virtud del Convenio respalda la capacitación y la prestación de apoyo programático a la cartera de proyectos sobre Aguas Internacionales del FMAM con el objetivo de abordar el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas. Se informará al Grupo de Trabajo acerca de la contribución del Convenio sobre el Agua al proyecto IW: LEARN, que incluye, entre otros aspectos, la preparación de material informativo y el documento de síntesis.

33. Entre las organizaciones que implementan y apoyan iniciativas de nexo relevantes se incluyen: la GIZ (en español, Agencia Alemana de Cooperación Internacional), la Comisión Europea, la Asociación Mundial del Agua (GWP), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Centro Regional del Medio Ambiental de Asia Central (CAREC). Se invitará a estas organizaciones y a otros a presentar sus actividades en curso y previstas, destacando en particular las conexiones y oportunidades de cooperar con el trabajo realizado sobre el nexo en el marco del Convenio.

Punto 9: Próximas etapas del Convenio sobre el Agua (5:15 p.m. - 5:25 p.m.)

Documento de referencia: Programa de trabajo para 2016-2018 en el marco del Convenio sobre el Agua (ECE/MP.WAT/49/Add.1)

34. Basándose en los debates de los puntos anteriores del programa, el Presidente recordará las decisiones relativas a las próximas etapas del trabajo sobre el nexo en virtud del programa de trabajo para 2016-2018. Se informará a su vez al Grupo de Trabajo sobre el proceso de preparación del programa de trabajo para 2019-2021 en virtud del Convenio sobre el Agua.

Punto 10: Otros asuntos (5:25 p.m. - 5:30 p.m.)

35. En el momento de redactarse el presente informe, la secretaría no tenía ningún punto que proponer en relación con este tema. Los delegados que deseen proponer asuntos en relación con este punto deberán informar a la secretaría lo antes posible.

Punto 11: Clausura

36. El Presidente clausurará la reunión a las 5:30 p.m. del miércoles 18 de octubre de 2017.

****